Av. Lomas de Sotelo 1097 • Col. Lomas de Sótelo • 11200 Ciudad de México • Tel. 55 5395 0777

nyce@nyce.org.mx • www.nyce.org.mx

Organismo de certificación de producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema)

Número de acreditación: 02/10, vigente a partir del 01/06/2010



Certificado de Producto Nuevo de Conformidad con Norma Oficial Mexicana

FR4CER2D

Certificado No.: NYC-1902C0E15142

Nórmalización y Certificación NYCE, S.C., otorga el presente Certificado de Conformidad con Norma Oficial Mexicana con base al informe de resultados de pruebas No. **ATC312119**, emitido por el laboratorio **LABORATORIO ATC MÉXICO**, **S.A. DE C.V.**, con número de Acreditación y Aprobación **EE-0023-003/09**, en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

De acuerdo al procedimiento PCPCER de NYCE y a la solicitud con No. de Referencia **15260C0219**, se otorga el presente certificado con verificación mediante pruebas periódicas a la empresa:

BELDEN ELECTRONICS SA DE CV

con domicilio en:

AV DE LOS NOGALES 290 COL. FRACC SAN CARLOS

NOGALES, SON C.P. 84090 R.F.C. BEL950808CH6

del siguiente producto:

Producto: TRANSMISOR/RECEPTOR DE SEÑAL INALAMBRICA PARA RED

Marca: RadioLinx ---

Modelo (s): RLX2-IHG-A (RLX2-IHG), PUEDE O NO INCLUIR: ADAPTADOR DE ca/cc, MARCA: GME, MODELO: GFP241DA-1217B-1 --

País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA —
País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA —

Fracción Arancelaria*: 85176299 —

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 "Seguridad de equipo de procesamiento de datos.", publicada en el Diario Oficial de la Federación del 11 de diciembre de 1998. El presente Certificado de conformidad se expide en la Ciudad de México, el día 23-sep-2019, con vigencia de 1 (un) año, para los efectos que convengan al interesado. La validez de la vigencia estará sujeta al resultado del seguimiento correspondiente.



EN CASO DE EXISTIR UNA CONTROVERSIA NYCE, ÚNICAMENTE RESPALDARÁ EL ORIGINAL DEL CERTIFICADO ATENTAMENTE

JUAN PABLO NAVA ORUBE DIRECTOR DE OPERACIONES

Certificó:

Adrián López Hernández

Analizó:

Julio Cesar Medrano Pulido

